



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Testa Inmuebles en Renta, S.A. comunica:

- 1) Que la Junta General Ordinaria celebrada el 24 de junio en segunda convocatoria, ha aprobado todos y cada uno de los acuerdos incluidos en el Orden del Día, en los mismos términos que constan en el hecho relevante nº 92.735 publicado el pasado 5 de mayo de 2.008.
- 2) Que el Consejo de Administración de 24 de junio, aprobó a continuación de la Junta General, con el fin de complementar y ejecutar las decisiones de la misma, el siguiente acuerdo:

Distribuir en concepto de dividendo complementario del resultado del ejercicio 2.007, la cantidad de 0,143000 euros brutos por acción, lo que hace un total a distribuir de 16.513.037,68 euros.

En consecuencia, el importe de esta distribución, deducida la retención legal aplicable a personas físicas, es: 0,117260 euros netas por acción.

El dividendo complementario se abonará el día 1 de Julio de 2008 a través del Banco Santander, S.A.

- 3) Además, dicho el Consejo de Administración aprobó por unanimidad:
 - Reelegir como miembro de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a Don Pedro del Corro García Lomas.
 - Delegar todas las facultades del consejo, legalmente delegables, en Don Daniel Loureda López, cómo Consejero Delegado de la sociedad.

Madrid, 24 de junio de 2008

Marta Silva de Lapuerta
Secretario del Consejo de Administración